



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

14 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.066



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

### SECRETARÍAS

#### SECRETARÍA GENERAL

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

#### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

#### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

#### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

#### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

#### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel  
Diego Augusto Videla  
Fernando Ariel Aguilera  
Johana Micaela Medina  
Juan José Di Sisto  
Laura Vanina Sánchez  
María del Carmen Mercado  
Mario Alfredo Silvestri  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Andrés Russo Barrera  
Gastón Enrique Tévoli  
Juan Martín Divizia  
Julieta Cristina Ponce  
María Agustina Gatto  
María Paulina Calderón

### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales  
DRA. MARIA PAZ PAGANO  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

14 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.066



### ÍNDICE

DECRETO N.º 0759-SHlyP-2026 ..... 2

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 05-SHlyP-2026 ..... 3

DECRETO N.º 0763-SHlyP-2026 ..... 4

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 04-SHlyP-2026 ..... 5

### DECRETO N.º 0759-SHlyP-2026

SAN LUIS, 04 AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-07170078-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, solicita el inicio del procedimiento de contratación para la “RECUPERACIÓN INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL PASEO FERROVIARIO - DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN - CIUDAD DE SAN LUIS” correspondiente al inmueble ubicado en el predio ferroviario, lo que permitirá disponer de la infraestructura edilicia indispensable para el desarrollo de las actividades comerciales, administrativas, operativas y de apoyo, previstas en el marco del Plan de Ordenamiento Comercial, destinado a transformar ese sector en un espacio ordenado, seguro y funcional para emprendedores, feriantes y organizaciones vinculadas a la economía popular, conforme formulario de pedido, obrante en actuación 5;

Que en actuación 6 toma intervención la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, disponiendo la continuidad del trámite;

Que en actuación 7 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la necesidad de realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente para solventar el gasto, adjuntando en actuación 8 la correspondiente reserva de crédito e imputación;

Que en actuación 9 interviene Contaduría General;

Que en actuación 10 se adjuntan Decreto N.º 0582-SIPyDU-2022, Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 11 y 13 se encuentran adjuntos PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, Y PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES Y SUS ANEXOS I, II, III, IV, V y VI correspondientes, en el marco del llamado a Licitación Pública N.º 05-SHlyP-2026, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 85/100 (\$123.645.419,85);

Que en actuación 14 Asesoría Letrada dictamina que el presente caso encuadra en las previsiones de la Ley N.º VIII-0257-2004 adoptada mediante la Ordenanza N.º IX-0662-2015 (2984/2005), Decreto N.º 1051-SHlyP-2024, como así también el Artículo 20 primer apartado, inc. a) y Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6



BOLETÍN OFICIAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

14 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.066



inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1°:** Encuadrar el presente caso en las disposiciones de la Ley N° VIII-0257-2004 adoptada mediante la Ordenanza N° IX-0662-2015 (2984/2005), Decreto N° 1051-SHlyP-2024, como así también el Artículo 20 primer apartado, inc. a) y Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

**Art. 2°:** Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

| Jur   | U.E. | Act/C/Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto            |
|-------|------|------------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|------------------|
| 05    | 10   | 01         | 00   | 00  | 00   | 04 | 1   | 30  | 4   | \$ 21.820.497,85 |
| Total |      |            |      |     |      |    |     |     |     | \$ 21.820.497,85 |

AMPLIAR:

| Jur   | U.E. | Act/C/Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto            |
|-------|------|------------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|------------------|
| 07    | 29   | 05         | 00   | 00  | 00   | 01 | 1   | 30  | 4   | \$ 21.820.497,85 |
| Total |      |            |      |     |      |    |     |     |     | \$ 21.820.497,85 |

**Art. 3°:** Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES Y SUS ANEXOS I, II, III, IV, V Y VI correspondientes (actuación 13), obrantes en el presente expediente N° I-07170078-2026, correspondiente a la Licitación Pública N° 05-SHlyP-2026.-

**Art. 4°:** Llamar a Licitación Pública N° 05-SHlyP-2026, para la ejecución de la obra "RECUPERACIÓN INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL PASEO FERROVIARIO - DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN - CIUDAD DE SAN LUIS, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 85/100 (\$123.645.419,85).-

**Art. 5°:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 05-SHlyP-2026.-

**Art. 6°:** Efectuar la publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

**Art. 7°:** Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:  
07.29.05.00.00.00.01.1.30.4 \$ 123.645.419,85.-

**Art. 8°:** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art. 9°:** Hacer saber a la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental.-

**Art. 10°:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 11°:** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis  
CIUDAD

Secretaría de Hacienda,  
Infraestructura y Planeamiento.

Licitación Pública N° 05-SHlyP-2026

Expte. N° I-07170078-2026  
Decreto de autorización del llamado N° 0759-SHlyP-2026

OBRA: "RECUPERACIÓN INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL PASEO FERROVIARIO- DPTO. JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN, CIUDAD DE SAN LUIS".

COORDENADAS: (-33°17' 52.9, -66°20' 54.7)

UBICACIÓN: Calles Av. Lafinur, Bolívar, Europa y Tomás Jofré, Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis.

FORMA DE CONTRATACIÓN: ajuste alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$123.645.419,85 (ciento veintitres millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve con 85/100).

VALOR DEL PLIEGO: pesos cuatrocientos mil con 00/100 (\$400.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 días corridos.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 26 de AGOSTO de 2026 a las 10:00 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones, a partir de la fecha de publicación hasta el día 21/08/2026 inclusive, de 07 a 15 hs.

Consulta digital: [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)  
Consulta whatsapp: 266-4187535



Municipalidad  
Ciudad de San Luis



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

14 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.066



### DECRETO N.º 0763-SHlyP-2026

SAN LUIS, 05 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-07030015-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, solicita la ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO QUINIENTOS VEINTE (520) M3 H20, el cual es necesario para realizar sendas peatonales, veredas, armado y reparaciones de playones en plazas a definir, de acuerdo con el Programa Municipal “Volvé a tu Plaza”, conforme Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que en actuación 5 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 8 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la necesidad de realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente para solventar el presente gasto, adjuntando en actuación 9 la correspondiente Reserva de Crédito;

Que en actuación 12 se adjuntan Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 13/14 y 16 se encuentran adjuntos PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 04-SHlyP-2026, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$75.400.000,00);

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el presente caso encuadra en las previsiones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778/2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1º:** Encuadrar el presente caso en las previsiones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778/2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

**Art. 2º:** Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

| Jur   | U.E. | Cat./Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto            |
|-------|------|-----------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|------------------|
| 07    | 29   | 05        | 00   | 00  | 00   | 01 | 1   | 30  | 4   | \$ 75.400.000,00 |
| Total |      |           |      |     |      |    |     |     |     | \$ 75.400.000,00 |

AMPLIAR:

| Jur   | U.E. | Cat./Prog | Proy | Act | Obra | FF | Fin | Fun | Inc | Monto            |
|-------|------|-----------|------|-----|------|----|-----|-----|-----|------------------|
| 07    | 29   | 05        | 00   | 00  | 00   | 01 | 1   | 30  | 2   | \$ 75.400.000,00 |
| Total |      |           |      |     |      |    |     |     |     | \$ 75.400.000,00 |

**Art. 3º:** Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (actuación 16), obrantes en el presente expediente N.º I-07030015-2026, correspondiente a la Licitación Pública N.º 04-SHlyP-2026.-

**Art. 4º:** Llamar a Licitación Pública N.º 04-SHlyP-2026, para la ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO DE QUINIENTOS VEINTE (520) M3 H20, el cual será utilizado en la realización de sendas peatonales, veredas, armado y reparaciones de playones en plazas a definir, de acuerdo con el Programa Municipal “Volvé a tu Plaza”, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$75.400.000,00).-

**Art. 5º:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 04-SHlyP-2026.-

**Art. 6º:** Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

**Art. 7º:** Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:  
07.29.05.00.00.00.01.1.30.2 \$ 75.400.000,00.-

**Art. 8º:** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art. 9º:** Hacer saber la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones y a la Dirección de Tesorería.-



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

14 de AGOSTO de 2026 - Año 22 - N° 1.066



**Art. 10°-**El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 11°-** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Hacienda,  
Infraestructura y Planeamiento.

Licitación Pública N° 04-SHlyP-2026  
Expediente N° I-07030015-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS VEINTE METROS CÚBICOS (520M<sup>3</sup>) DE HORMIGÓN ELABORADO H20."

PRESUPUESTO: pesos setenta y cinco millones cuatrocientos mil con 00/100 (\$75.400.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 27 de agosto de 2026 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)



Municipalidad  
Ciudad de San Luis